

NO 8 DO
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA
Alcaldía

ENTRADA		
Día	Mes	Año
Libro	N.º	
SALIDA		
Día	Mes	Año
Libro	N.º	

R E C E P C I O N	JUNTA DE ANDALUCÍA CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD	
	- 7 MAR. 2013	
	Registro General	Hora
	Sevilla	

El Alcalde de Sevilla

Excmo. Sr. Don José Antonio Griñán
Presidente de la Junta de Andalucía

Estimado Presidente:

Sevilla, 5 de marzo de 2013

Estimado Presidente,

Le escribo esta carta para trasladarle los motivos que, desde el Ayuntamiento de Sevilla, nos han llevado a considerar la exposición pública del Tesoro del Carambolo dentro y fuera de nuestras fronteras. Como sabe, esta pieza tartésica de importancia capital para el estudio de la cultura orientalizante, es vital para entender los orígenes -en el más estricto sentido- de los andaluces, como estudian en su currículo todos nuestros jóvenes.

La circunstancia "histórica" de que el Metropolitan Museum de Nueva York pida parte del tesoro para exponerlo en 2014 en una exposición sobre la riqueza del periodo orientalizante en todo el Mediterráneo, es una oportunidad única para este Tesoro, que ha sido calificado por la prestigiosa arqueóloga y catedrática de Prehistoria de la Universidad Pompeu Fabra, Maria Eugenia Aubet, como un "unicum" en su género. Es trascendental que el Tesoro sea expuesto en el contexto de la protohistoria con las piezas fenicias, etruscas y de tradición oriental que se repartieron a lo largo de todo el Mediterráneo. En este sentido, todos los protohistoriadores reconocen que el Tesoro del Carambolo es realmente un desconocido en el panorama internacional, incluso para muchos especialistas.

Por todas estas razones, su préstamo con todas las garantías constituiría un verdadero hito y un orgullo para Andalucía.

Permítame recordarle que, tanto la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 como la Ley del Patrimonio Histórico Andaluz de 2007, establecen las diferencias existentes entre el propietario del bien cultural, en este caso el Ayuntamiento de Sevilla, que compró el Tesoro para la ciudad tras su hallazgo en 1958, y la tutela del mismo, en este caso ejercida por la Junta de Andalucía, al estar depositado en el Museo Arqueológico de Sevilla, a su vez de titularidad estatal.

El Alcalde de Sevilla

Quiero recordarle también que el Ayuntamiento de Sevilla, sensible a la importancia capital de este Bien cultural, mostró un especial interés para que el Estado cediera los derechos de adquisición preferente a su favor, y pagó por el descubrimiento, el 19 de septiembre de 1964, una indemnización de un millón de pesetas. Ya en esas fechas se estipuló un acuerdo entre Ayuntamiento y Estado para que el Tesoro, de propiedad municipal, se exhibiera a todos los sevillanos en el Museo Arqueológico Provincial.

Como usted sabe, todas las piezas arqueológicas que el Ayuntamiento de Sevilla exhibe tanto en el Centro del Mudéjar como en el Antiquarium y cuya titularidad corresponde a la Junta de Andalucía, están siendo tuteladas y vigiladas con seguridad privada a expensas del presupuesto municipal, para que puedan ser conocidas por todos los ciudadanos.

Teniendo en cuenta lo anterior y como Presidente de la Corporación propietaria del Bien, le pido que la Junta de Andalucía haga un esfuerzo económico y que la Consejería de Cultura y Deporte destine la cantidad adecuada para poder exhibir convenientemente el original del Tesoro del Carambolo en el Museo Arqueológico de Sevilla, al igual que hacemos nosotros con los bienes propiedad de la Junta.

Como Alcalde, procederé a instar al Ministerio de Cultura a que materialice cuanto antes la ansiada rehabilitación y acondicionamiento del Museo Arqueológico de Sevilla, que ya está en marcha y que sin duda debe convertir al Museo en todo un referente para el estudio de la civilización tartésica, turdetana y romana. Tres horizontes culturales e históricos capitales que deben ser estudiados y difundidos para el deleite de todos los andaluces.

Asimismo, considerando los beneficios que para Sevilla y Andalucía supondrían la exposición del Tesoro del Carambolo en el Metropolitan Museum de Nueva York, le ruego que de las instrucciones oportunas para su préstamo al mismo en el seno de la exposición sobre la riqueza del periodo orientalizante en todo el Mediterráneo que prepara para el año 2014, y que le he indicado al inicio de esta carta. Estoy seguro de que entre todos conseguiremos dar a los andaluces lo que se merecen.

Juan Ignacio Zoido Álvarez

Juan Ignacio Zoido Álvarez